

ACTA DE REUNION INTERNA



PROCESO: Coordinación Gestión		Fecha: _03_ / _05_ / _2017_ dd mm aaaa
Dependencia(s): Secretaria General	Cuenca / Municipio / Lugar: Cali	
Tema: Audiencia Publica de Rendición de Cuentas Plan de Acción 2016 – 2019 vigencia 2016	Hora de Inicio: 9:00 AM	Hora Final: 11:45 M

Objetivo de la reunión:

Presentación del informe de la Corporación, con relación al estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2016 del Plan de Acción en términos de desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional

Agenda de la reunión:

- 1.: **9:00 AM:** Himno Nacional de la República de Colombia (05:00 Minutos).
2. Himno al Valle del Cauca (05:00 Minutos).
- 3.: **9:10 AM:** Apertura e instalación de la audiencia pública a cargo del Director General de la CVC (10:00 Minutos). Ingeniero Rubén Darío Materón Muñoz.
 - Designación del Secretario y Moderador de la audiencia.
Secretaria de la Audiencia, Dra. María Cristina Valencia, secretaria general de la CVC.
Moderador de la Audiencia. Dr. Wilson García Quintero, asesor de la Dirección General.
 - Lectura del aviso de convocatoria.
- 4.: **9:20 AM: Video** Plan de Acción CVC 2016-2019 (06:00 Minutos).
- 5.: **9:26 AM:** Lectura del reglamento de la audiencia pública ambiental (10:00 Minutos).
- 6.: **9:36 AM:** Presentación del informe de la Corporación, con relación al estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2016 del Plan de Acción en términos de desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – **(17:00 Minutos). VIDEO**
- 7.: **9:53 AM:** Intervención de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, organizaciones y/o sociedad civil, las cuales fueron inscritas previamente, con base en las propuestas radicadas hasta antes de las 05:30 PM del 19 de abril de 2016.
8. **11:30 AM:** Evaluación de la Audiencia Pública de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2016-2019 y Rendición de Cuentas del Año 2016 por parte de la Oficina de Control Interno de la CVC. (10:00 Minutos).
- 9.: **11:40 AM:** Cierre de la Audiencia Pública Ambiental por parte del Director General de la CVC (05:00 Minutos).
10. **11:45 AM:** Himno al municipio de Santiago de Cali (05:00 Minutos).

Desarrollo de la reunión:

Moderador: Hoy martes 25 de abril de 2017, nos hemos dado cita en el auditorio principal de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, en la ciudad de Cali, para llevar a cabo la audiencia pública ambiental de seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2016-2019 y rendición de cuentas del año 2016 para la gestión de toda la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

Las entidades públicas y en este caso la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, está en el deber y obligación de hacer rendiciones de cuentas de sus actuaciones e inversiones en el territorio, para efectos de control social y ciudadano, promoción de la cultura de la legalidad y una administración transparente y eficiente.

Agradecemos su respuesta a esta convocatoria y agradecemos su presencia.

Para iniciar los invitamos a ponerse de pie para entonar las notas del Himno Nacional de la República de Colombia seguidamente escucharemos el himno al Valle del Cauca.

1. Himno Nacional de la República de Colombia

2. Himno al Valle del Cauca

Saludamos especialmente a quienes nos acompañan en la mesa principal:

- Dr. Rubén Darío Materón Muñoz, Director general de la CVC.
- Dra. María Cristina Valencia, Secretaria general de la CVC.
- Dr. Carlos Augusto Duque Cruz, Director de gestión ambiental CVC.
- Dr. María Clemencia Sandoval, Directora técnico encargada ambiental CVC.
- Dr. Luis Guillermo Parra, Director de planeación CVC.

Saludamos también a quienes nos siguen a través de nuestra señal de Facebook Live en todo el país.

Saludamos también a los miembros del Consejo Directivo presentes, a los distintos funcionarios que nos acompañan, comunidad organizada, organizaciones no gubernamentales, entes de control, medios de comunicación, bienvenidos todos....

3. Apertura e instalación de la audiencia pública a cargo del Director General de la CVC (10:00 Minutos). Dr. Rubén Darío Materón Muñoz

- Designación del Secretario y Moderador de la audiencia

Un saludo muy especial a los miembros del Consejo Directivo, la Academia, instituciones públicas y privadas, funcionarios, empresarios, medios de comunicación.... Señoras y señores tengan ustedes muy buenos días...

En mi calidad de Director General de la CVC es para mí motivo de orgullo saludarlos en la mañana de hoy, cuando de manera pública rendimos cuentas de nuestras actuaciones a través del Plan de Acción 2016-2019, vigencia 2016, Hechos de Paz con la Naturaleza.

En el 2017 la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, cumplirá 63 años y a lo largo de estas más de seis décadas de trabajo, nuestra institución se ha convertido en un referente del compromiso ambiental en el país, innumerables obras, estudios e intervenciones, dan fe del trabajo denodado de todos y cada uno de los funcionarios que han pasado por esta casa dejando huella y buscando el equilibrio entre lo económico, lo social y lo ambiental.

Siempre será importante revisar actuaciones, balances y resultados, 12 meses de trabajo arduo y decidido nos presentan nuevas realizaciones en el marco de nuestra misión de administrar y proteger los recursos naturales del Valle del Cauca. Una gestión que no es posible sin el concurso de todos los actores sociales asentados en el territorio vallecaucano.

ACTA DE REUNION INTERNA



El monitoreo de calidad del aire, el control al ruido, el control de olores, el impulso a proyectos de energías alternativas, el Plan Director del río Cauca, el fortalecimiento del programa Guardabosques para la Paz, la producción de material vegetal, la atención de individuos de la fauna silvestre, la restauración de las cuencas, el fortalecimiento de las juntas administradoras de acueductos y el monitoreo hidroclimatológico, son solo algunas de las iniciativas en las que hemos trabajado con ahínco durante el último año, demostrando nuestro compromiso en la construcción del futuro de la región.

El orden del día programado para hoy es largo, son muchas las cosas de las que tenemos que hablar, pero en este corto saludo quiero invitarlos sobre todo a que hagamos una gestión ambiental compartida, donde todos aportamos para el mejoramiento de la calidad de vida de los actores sociales asentados en el territorio vallecaucano.

Con muchos de ustedes ya hemos tenido la oportunidad de vernos en el territorio, son muchas las realizaciones pero también son grandes los desafíos que tenemos en materia ambiental.

Aunque no desconocemos que aún hay mucho por hacer en materia ambiental tampoco podemos desechar algunas cifras que nos llenan de esperanza y nos impulsan a no bajar la guardia, es el caso específico de la reducción de la deforestación, de acuerdo con los reportes del Ideam, entre el 2015 y 2016, se ha acentuado la tendencia a la disminución; la tasa disminuyó en el **12%**, siendo el último reporte de **629 hectáreas**. Lo positivo de este tema es que el año pasado restauramos más de **1400 has** lo que nos permite afirmar que al menos en nuestro departamento le estamos ganando la batalla a la deforestación.

En la misma línea que busca una gestión forestal sostenible, durante el 2016 impulsamos la iniciativa VerdeC, un proyecto que pretende la siembra de **un millón** de árboles anualmente en cooperación con Celsia-Epsa y la restauración de cuencas hidrográficas con el cual se busca sembrar árboles nativos en las zonas de protección de las fuentes hídricas del Valle del Cauca. En el 2016 se alzó la cifra de **560 mil** árboles plantados.

Pero las siembras no solo son de árboles, me propuse el fortalecimiento del Instituto de Piscicultura de la CVC en Buga y de la mano de nuestros mejores técnicos logramos una reproducción record de bocachicos y sabaletas con lo que pudimos sembrar **250 mil** alevinos en diferentes ríos y humedales del departamento, que tiene como finalidad la recuperación ambiental de los ecosistemas y de la pesca, como actividad importante para la seguridad alimentaria de muchas comunidades del Valle del Cauca.

En el tema de fauna silvestre el reto no fue inferior, el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre, CAV, de la CVC atendió más de **1.300 animales**; en su mayoría reptiles como tortugas y aves como guacamayas, pericos y cotorras seguidas por mamíferos, de los cuales los primates y perros de monte son los más frecuentes. Los animales que llegan son el fruto de rescates, entregas voluntarias y también decomisos. Lo positivo de estas cifras es que gracias al cuidado y atención de nuestro personal más del **70%** de estos animales lograron regresar a su hábitat natural.

En materia de cooperación Internacional la labor también fue ardua, porque la CVC no solo busca asesoría en temas técnicos sino que baja recursos para una gestión ambiental en el río Cauca y sus humedales.

Con ayuda de expertos holandeses, la Corporación ha venido perfeccionando el diseño del Plan Director para la Gestión Integral de Inundaciones en el corredor del río Cauca con más de **200** medidas ecosistémicas, hidráulicas, sociales y de ordenamiento.

Adicionalmente, se trabaja en la recuperación hidráulica y ambiental de la Laguna de Sonso y en el mejor esquema para que Cali tenga una opción real como fuente alternativa de abastecimiento de agua trayendo el recurso desde aguas abajo de Salvajina.

También trabajamos en la identificación de opciones de embalses de regulación en las cuencas de los ríos Mediacanoa, Claro, Jamundí, la quebrada El Buey en Bugalagrande, la quebrada Chambimbal en Buga y las quebradas La Leona y Vilela de la cuenca Bolo, todo con el objetivo de preparar a la región para las incidencias del cambio climático garantizando el recurso hídrico.

No quiero extenderme mucho en estas palabras, más adelante tendremos un video que dará cuenta de más actuaciones en el territorio, permítame de nuevo saludarlos, agradecer su presencia este día y reiterar la invitación a trabajar juntos para construir un departamento siempre verde, productivo y con más hechos de paz con la naturaleza.

- **Designación del Secretario y Moderador de la audiencia.**

El Director General designa como secretaria a la Doctora María Cristina Valencia Rodríguez Secretaria General de la CVC y como moderador al Asesor de la Dirección General señor Wilson García Quintero.

- **Lectura del aviso de convocatoria.**

El moderador da la lectura al Aviso de Convocatoria a la Audiencia Pública. (Se anexa documento).

4 : 9:20 AM: Moderador siempre será importante conocer los antecedentes y la forma en que la Corporación formula participativamente su plan de acción en este caso 2016-2019 queremos presentarle un corto Video Plan de Acción CVC 2016-2019 que resume cómo se formuló este Plan de Acción y cuáles son las principales metas asociadas al mismo (06:00 Minutos). (Se anexa documento)

5. Lectura del Reglamento de la audiencia pública ambiental

El Moderador da lectura al Reglamento de la Audiencia Pública. (Se anexa Documento)

6.: 9:36 AM: Presentación del informe de la Corporación, con relación al estado de cumplimiento al 31 de diciembre de 2016 del Plan de Acción en términos de desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y el aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – (17:00 Minutos). VIDEO (Se anexa documento)

Moderador: Hemos recibido una solicitud de Rosita Solís quien ha pedido que se le ceda la palabra.

- **Licenciada Rosa Emilia Solís – Representantes de las Comunidades negras ante el Consejo Directivo de la CVC.**

Un saludo especial para el doctor Rubén Darío Materón y a los funcionarios que se encuentran en la mesa y a los demás funcionarios de la Corporación y a los organismos de control, a las empresas privadas, a las ONG ambientales y a los consejos comunitarios que se encuentran aquí. He solicitado la palabra señor Director porque para poner una alerta a todas las organizaciones y ONG porque el 23 de enero Planeación ha sacado un decreto 092 en donde prácticamente a partir del 1 de junio para que se haga convenio con entidades públicas y privadas las organizaciones tienen que aportar el 30% del dinero en efectivo, este decreto está allí quiero poner una advertencia porque en La Habana se está afirmando que la paz está llegando a Colombia.

Y en la historia de este país ya las organizaciones que no pertenecen a los ricos ya las que no tienen un gran capital que está en ese decreto desclasificados que no podrán contratar ni hacer convenios con entidades públicas y privadas, esos son los goles que nos hace el estado al cual nosotros pertenecemos.

Solicito al señor Director públicamente y creo que aquí en la corporación se convoque a la procuraduría ambiental y al defensor del pueblo, porque el Valle ha sido líderes en muchas cosas, ese decreto anda rondando por todo el país y a eso nadie le pone cuidado, no puede existir un desarrollo sostenible ni alianza estado comunidad, sin nosotros las organizaciones que no tienen recurso prácticamente no podrán en ninguna entidad del estado en gobernaciones y en corporaciones no podrá acceder al recurso por eso

ACTA DE REUNION INTERNA



solicito oficialmente el señor director lidera una reunión y necesitamos a los abogados porque ese decreto hay que demandarlo y es una atentado a la democracia y a los derechos de las comunidades y organizaciones que no manejemos recursos en este país.

Y por otro lado el año pasado aquí en la corporación se logró por primer vez hacer un proyecto para las comunidades del Valle interandino y para los consejos comunitarios el programa de apoyo a la finca tradicional cuando se habla de lo ambiental siempre se considera que hay que reparar todo lo dañado que los consejos comunitarios de todo el departamento estamos solicitando que de los excedentes porque el programa no quedo en ningún componente que los excedentes de ese programa que sea estímulo a los campesinos que tienen su finca porque si no tiene finca ese programa no le llega ese programa le apoya a la conservación a nombre de los consejos comunitarios del departamento.

Estamos solicitando con estos excedentes se pueda sacar un porcentaje para estímulo para esas comunidades y gracias que buenos que estamos aquí en una corporación que ha hecho liderazgo y reitero los funcionarios y coordinadores las comunidades negras se están quejando yo tengo el testimonio de eso, queremos continuar que la corporación se siga preparando en el tema de consultas previas que se continúe con ese proyecto hay funcionarios que tienen la voluntad, pero no tiene el conocimiento la corporación en este año se apresta que a muchas de las actuaciones que va hacer debe hacer consulta previa eso le sirve a la corporación y preparar a los funcionarios para eso le rinde porque muchos proyectos se verán truncados porque ese proceso no está fortalecido y también en que el equipo que se contrate para eso sean conocedoras de ese tema muchas gracias.

7.: 9:53 AM: Intervención de las personas naturales, jurídicas, públicas, privadas, organizaciones y/o sociedad civil, las cuales fueron inscritas previamente, con base en las propuestas radicadas hasta antes de las 05:30 PM del 19 de abril de 2016.

Moderador: se recibieron 17 inscritos con la intención de participar en la audiencia realizando preguntas y realizando observaciones vamos hacer rondas con los primeros inscritos por DAR, también se les indica que tenemos un cronómetro de 3 minutos para cada participante, el tiempo se proyectará en pantalla y una chicharra avisará que terminó su tiempo.

- **Jorge Hernán Jiménez – Dirección Ambiental Norte**

Pregunta: Es la 5° vez que participo en estas audiencias y siempre he pedido el poder tener como mínimo 2 funcionarios permanentes en nuestro municipio de Ansermanuevo, pues es el segundo en extensión geográfica del departamento ya es tiempo, en la década del 80 del siglo pasado tuvimos hasta 18 como mínimo.

He pedido en cinco audiencias diferentes dicen que lo estudiamos porque les digo esto porque es casi imposible para un campesinos que va a pedir para sacar 30 bultos de carbón le sale más caro sacar pasajes que el carbón cuando la montaña no va a Mahoma, Mahoma va a la montaña.

Otro punto en enero 18 del año 2007 radicamos una carta que la CVC a través del doctor Pedro Julio Salcedo Arias la contesté, he recibido su excelente propuesta me gustaría presentarla como proyecto corporativo para el plan de acción trienal de la actual administración 2007-2009 para posiblemente implementarlo, la propuesta en el 2007 replicar el vivero San Emigdio. En enero del año 2017 volví a decir a la CVC que queremos el vivero san Emigdio en la zona norte y se me sale con la tangente el doctor Carlos Augusto Duque Cruz, en respuesta en esta solicitud en el desarrollo de plan de acción no ha proyectado la iniciativa locales de viveros, veo que Ansermanuevo no está en ningún proyecto de CVC, hombre debemos tener viveros en todos los municipios una persona de la zona norte tenga que ir a San Emigdio o la zona de Bolívar cuesta más la venida que el mismo árbol. En Cartago hay una zona el vivero municipal hablamos eso con el alcalde de Cartago podemos tener un vivero como san Emigdio y así arborizamos el municipio.

Moderador: La primera pregunta estaba inscrita y la segunda es un complemento que no estaba previsto.

Respuesta: Edwin Alexander Serna –dirección Ambiental Norte

Actualmente, la Dirección Ambiental Regional Norte, cuenta con una estructura organizativa por Unidades de Gestión de Cuenca, para el caso del municipio de Ansermanuevo, se encuentra inscrito en la Unidad de Gestión de Cuenca Catarina-Chancos Cañaveral que además incluye al municipio de El Águila.

Para esta Unidad de Gestión de cuenca se cuenta con dos Técnicos Operativos, un Coordinador para el desarrollo de Campaña de Acuerdos Recíprocos por el Agua-ARA en la cuenca Toro-San Agustín, para este año se viene el proyecto de un Guardabosque para la Paz y un grupo de profesionales asignados a la DAR que realizan diferentes actuaciones en el municipio de Ansermanuevo. Esta es la estructura a nivel CVC que apoya a la gestión en el municipio de Ansermanuevo la otra pregunta no está inscrita- En el vivero guacas esta reproduciendo mas de 100 mil árboles para el norte del Valle.

Moderador: señor Director de la CVC complementa respuesta.

Director de CVC complementa.

Tenemos una limitación de personal que nos ha afectado mucho la gestión en el territorio, la Corporación tiene alrededor de 626 funcionarios repartidas en ocho regionales Buenaventura, Dagua, Cartago, La Unión y la presencia en el territorio no es suficiente necesitamos más presencia por eso la corporación a través del Consejo Directivo elaboró una evaluación para el fortalecimiento institucional que estamos muy próximos a implementarla. En el caso particular del desplazamiento del señor Jiménez que quieren hacer un trámite muchas veces tienen que desplazar en una distancia larga e implica costos tenemos casos similares como en la parte alta de Vijes desplazarse a Dagua ahí estamos mirando con la Umata de cada municipio para que un funcionario de CVC pase una o dos veces por semana. y recoger las inquietudes que puedan generar vamos hacer esta gestión. En segundo lugar tenemos fortalecido el vivero San Emigdio, el años pasado se sembraron 86 mil plántulas ahora tenemos un millón y vamos por más para sembrarlas en todo el Valle del Cauca, nuestro propósito es sembrar un millón y sostenerlas en los próximos tres años y en el vivero platanares en Brut tenemos 1000 plántulas y el llamado para las personas particulares que quieran reforestar sus predios se contacten con los directores regionales para proceder y realizar la siembra y el mantenimiento de esas especies.

- **Berrio Hernández, Representante legal CCCN Corregimiento Naranjo** – Dirección Ambiental Pacifico Este.
- **Preguntas:** Cual va hacer la participación de los CCCN ante la corporación referente a los proyectos en pro de beneficios de las comunidades de Dagua.
- Que las acciones que hace la corporación en el territorio sean concertadas con los consejos, juntas y representante legal.

Respuesta: Eduardo Velasco Abad – Director Territorial Pacifico Este de la CVC

Los Consejos Comunitarios del Pacifico Vallecaucano han sido para la Corporación, un aliado estratégico en la Gestión Ambiental, con los cuales se han desarrollado Procesos Participativos y de Conservación, prueba de ello es la inclusión de Consejos Comunitarios del Municipio de Dagua en Diversos Proyectos como son: el Proyecto 3001- Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Eco sistémicos, el cual contempla en algunos de sus resultados el Desarrollo de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental PROCEDAS, formulación de Planes de Administración de los Recursos Naturales con actores sociales donde se incluyen las CN. Igualmente están lo proyectos 4001- Calidad Ambiental, y el Proyecto 1002 - Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo. que contribuyen a la solución de las situaciones Ambientales, con inclusión de la participación de los CC del Municipio de Dagua.

La corporación dentro de sus lineamientos de intervención y en especial para implementación de acciones en territorios de comunidades negras, en los diferentes procesos y proyectos se contempla la socialización de

los mismos, garantizando la concertación y participación en todas sus etapas, a fin de empoderar a las comunidades en la gestión de su desarrollo local. Razón por la cual nuestras acciones son concertadas en el área de los consejos comunitarios de comunidad negra. En tal sentido, en el ejercicio de formulación del Plan de Acción participaron los diferentes actores sociales del departamento, incluyendo las comunidades negras, lo cual quedó reflejado en la formulación de proyectos. Durante la formulación del Plan de Acción 2016-2019, se llevaron a cabo reuniones con actores externos incluidas las comunidades étnicas, con la presencia de 101 Consejos Comunitarios. La participación fue activa, dinámica y de gran compromiso, tanto de los actores internos como externos. Los aportes recibidos fueron tenidos en cuenta en las acciones operativas definidas para dar respuesta a las situaciones ambientales prioritarias con el fin de establecer la apuesta de la Corporación durante los próximos cuatro años de gestión. Están involucrados en los proyectos

- **Estella Hinestroza Angulo, Representante legal del CCCN de Sabaletas**

Moderador: Ella tiene tres inquietudes, una relacionada con inversiones de la CVC precisamente con Comunidades Negras, lo relacionado con una revisión de parte de la Epsa, y temas de fortalecimiento de capacidades.

1. **Pregunta:**Cuál es la inversión de CVC y como está dispuesta en el plan cuatrienal para los proyectos productivos que contemplen como población beneficiada las mujeres de los consejos comunitarios de comunidades negras de Buenaventura y el resto del Valle del Cauca
2. Hemos solicitado en ocasiones pasadas desde este espacio de audiencia pública que CVC convoque a las juntas de consejo, representante legal y delegado de consejos comunitarios de comunidades negras de la cuenca del río Anchicaya para conocer en detalle y revisar la inversión EPSA y CVC en las comunidades de esta cuenca.
3. - Capacitación y fortalecimiento a las juntas de consejos, representante legal y delegados de consejos comunitarios de comunidades negras en el procedimiento en el procedimiento de la modernización de entidades públicas, metodologías y actualización para la formulación de proyectos.

Respuesta: José Ancizar Arenas – Director Territorial Pacífico Oeste de la CVC, Las CAR, de conformidad con la Ley 99 de 1993 como integrantes del Sistema Nacional Ambiental, tienen entre otras funciones, las de "Promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables" y "Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, Por lo tanto, el fomento de proyectos Productivos debe ser compartido con las Alcaldías Municipales, a través de la Umatas o quien hace las veces, cuando contemple acciones ambientales en aras de disminuir la presión de los ecosistemas.

Con proyectos que transversalizan el enfoque de género y desarrollan las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental. Incentivando algunas iniciativas productivas sostenibles como los Procedas que han sido exitosos en el Valle del Cauca se han desarrollado en diferentes áreas grupo de mujeres de cabeceras con recuperación de las plantas medicinales y alimenticias elaboración de pomadas medicinales, el grupo de mujeres La Brea en manejo de residuos sólidos en la cuenca 1082 bahía Málaga y bahía Buenaventura, mangaña y la caucana para plantas medicinales mujeres Camboa con huertas en alto anchicaya en plantas ancestrales y el manejo de residuos sólidos, en los Lagos huertas caceras y así sucesivamente tenemos proesas en el Valle del Cauca en el año 2016 en trabajo de mujeres.

Respuesta: José Ancizar Arenas – Director Territorial Pacífico Oeste de la CVC, respecto a la segunda pregunta la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca ha venido actuado bajo el decreto 1933 de 5 agosto de 1994 y de acuerdo al artículo 222 de la ley 1450 de julio de 2011 respecto a estas transferencias es importante que ustedes tengan en cuenta que las transferencias del sector eléctrico que se utilizan en el Valle del Cauca en aquellas cuencas hidrográficas que tienen unos problemas de gran impacto que sean de origen natural o causadas por la comunidad, ese recurso tienen una mas prioridades en los cuales se utilizan, no obstante en el tema de Anchicaya en el último semestre de 2016 se puede hacer una inversión muy rápida

de \$231,532,803 en algunos proyectos que se desarrollan en esa zona.

Para los años 2017 2018 y 2019 se van a trabajar una serie de proyectos y es muy importante la participación del fondo participativo de la acción ambiental en los cuales tuvimos un impacto grande en el 2016 para los proyectos que se van a desarrollar en el 2017 donde gran parte de estos proyectos por la capacitación que han tenido estos consejos comunitarios nos pasaron 9 proyectos nos pusimos de acuerdo con algunas personas para empezar a trabajarlos desde ya para aumentar este número e impactar en esta zona.

- **Replica Estella Hinestroza Angulo, Representante legal del CCCN de Sabaletas – Pacifico Oeste**

Nosotros allí tenemos un detalle pequeño nosotros somos una cuenca y hay 12 consejos comunitarios y tenemos una diferencia entre todos la carretera tiene una participación parte baja otra y lo que quedan de marea otra. Nosotros no entendemos que las pacífico de Buenaventura le dan el 10% de los recursos del sector eléctrico ya le averiguamos a la EPA le dan el 2% nosotros queremos que la CVC que ejerció hicieramos para que nos mereciéramos ese 10% como es que el río como corre hacia acá en Cali porque el río hacia abajo porque nosotros lo más perjudicados nos toca menos recursos de esa plata.

- **Respuesta: Guillermo Parra Director de Planeación de la CVC.**

La distribución de los recursos se hacen por la focalización y análisis de las situaciones ambientales, de todas formas uno quisiera hacer una cobertura total de las inquietudes y problemáticas del Valle del Cauca en ocasiones nos concentramos en la cuenca donde hay más dificultades, las distribución actividades prioritarias de esta acciones ambientales los recursos no alcanzan a cubrir todas necesidades del las cuencas menos enfermas, hay unas interenciones que se hacen en esas cuentas. Quería complementar la tercera pregunta - Capacitación y fortalecimiento a las juntas de consejos, representante legal y delegados de consejos comunitarios de comunidades negras en el procedimiento en el procedimiento de la modernización de entidades públicas, metodologías y actualización para la formulación de proyectos. La corporación está presta a las comunidades todo el apoyo y capacitación que se requiera para la formulación de los proyectos, en la vigencia 2016 en el marco de la octava convocatoria se realizó un proceso de capacitación que se adelantaron en 6 jornadas y participaron 48 consejos comunitarios para formulación de proyectos que es lo que a ustedes le interesan para acceder a los recursos y presentarlos y esto se ha venido haciendo en el fondo participativo para la acción y en la administración de Rubén Darío Materón se han incrementando, este ejercicio para que los consejos comunitarios para que las ONG ambientalistas se preparen mejor y puedan presentar iniciativa que puedan ser financiada por el fondo participativo.

- **Fabián Henao Pérez, Dirección Ambiental Suroriental**

Preguntas: Funcionamiento de empresa en candelaria

Muy buenos días ingeniero Rubén Darío Materón Muñoz y demás miembros de la mesa y demás penas presentes.

La problemática de la empresa Dimel Ingeniería S.A ubicada en el km 3 carretera Cali candelaria. De alto impacto ambiental. Empresa metalúrgica lleva más de 12 años instalada en la vereda y funcionando más de 7 años sin el uso del suelo.

Zona agrícola, ganadera y residencial. Esta empresa se ubicó allí sin permisos... incumpliendo mucha normatividad ambiental. Cuenta con una planta que genera demasiado ruido es metalúrgica. Se comprometieron a aislar físicamente la empresa con cajas de esas acústicas lo cual hace 3 años 5 meses se venció el plazo y no ha sido posible eso. Cuenta con planta galvanizado que utiliza productos cianurados y

zinc a escasos 100 mts de la zona residencial de la vereda Caucaseco, sin chimeneas, sin filtros. Todas esas emisiones se nos meten a las casas, si no son nocivas son muy molestas porque tienen un olor como a caquita húmedo. Eso afecta la salud ambiental y como le decía se está tratando de cuidar el medio ambiente, la atmosfera, los suelos y el ruido. Cosa que por parte de la CVC Palmira hay una omisión y favorecimiento a esa empresa, porque van miran la empresa dice que aisló acústicamente los funcionarios van y es mentira.

Yo tengo un estudio científico del instituto de ciegos y sordos de Cali con conceptos incluso de sus profesionales y el director financiero y administrativo de la empresa Luis Javier Caicedo Salcedo dice que esos estudios no sirven. Lo preocupante es que la CVC como autoridad ambiental le da mas crédito a las palabras de un contador o de un administrador de empresas que a los profesionales idóneos y al instituto de ciegos y sordos de Cali. Están afectando la salud de una vereda que no vaya a pasar lo que paso en Bogotá con la planta de asbesto. Esto es un problema a largo plazo.

Esas emisiones las estamos respirando y nos están afectado y no hay gestión de parte de la CVC Palmira entonces por favor les pido que intervengan y tomen las acciones frente a esta empresa porque nos está perjudicando. Muchas gracias

Respuesta: Liliana Narváez – Directora Territorial Suroriente encargada de la CVC

Su pregunta ocupa cinco aspectos respecto al industrial DIMEL para que todos estemos en contexto DIMEL el produce postes metálicos e infraestructura para desarrollo eléctrico.

Vamos a tomar sus puntos uno por uno...

En el primer usted dice que está funcionando hace más de siete años sin el uso de suelo, me permito aclararle que la empresa DIMEL tiene un permiso de vertimientos otorgado por la CVC y cuando uno se acerca a la CVC para obtener un tipo de permiso o derecho ambiental uno de los requisitos es el uso de suelo expedido por el departamento de planeación municipal de cada municipio donde se encuentra asentada una empresa DIMEL presento a la CVC el Permiso de uso del suelo # 45-06-20-269 del 15 de octubre del 2014 el uso del suelo está conforme entonces usted puede consultarlo esta expedido por el departamento de planeación municipal de Candelaria que es donde corresponde la empresa DIMEL.

En el segundo punto Usted habla de que no tiene estudio de impacto ambiental El decreto 2041 de 2014 establece los requisitos para cualquier obra o actividades que requieran licencia ambiental para las actividades que desarrollan la empresa DIMEL ella no requiere licencia ambiental pero si debe cumplir con los requisitos de permisos cuando se va a ver afectación de los recursos naturales y que los expida la CVC.

El tercer punto que usted plantea que hay una planta de galvanizado sin chimenea para para las emisiones que produce, respecto a las emisiones atmosféricas me permito informarle que de acuerdo a la normatividad vigente que son el decreto 1076 de 2015 el decreto 948 de 1995 y la Resolución 619 del ministerio del medio ambiente el proceso de contusión de la empresa no requiere tramite emisiones atmosféricas de permiso, pero si está sujeto a la calidad de emisiones por fuentes fijas ellos presentaron una a la CVC el estudio en el cual nosotros hemos comprobado a través de los seguimientos que hemos hecho que ellos están cumpliendo hasta el momento con los requerimientos que se encuentran que ha solicitado la CVC

Con respecto al ruido que usted menciona que dice que los estudios de presión sonoras son anañados existen los Laboratorios HIDROAMBIENTAL LTDA Y DBO INGENIERIA que tienen acreditación por parte del IDEAM Y ellos han presentado a la CVC el estudio del informe de Emisión de ruido realizado por estos dos Laboratorios entonces fue aprobada por la CVC

Y con respecto usted habla de un resumidero de agua que se considera un humedal que perjudica a los muros de las casas vecinas en las visitas de seguimiento hemos comprobado que si existe pero lo que existe es una laguna ubicada en l parte de atrás pero ellos han colocado una agilindrana artificial a todo lo largo para que no perjudique los muros de las casas

Nosotros hemos hecho un estudio social y ahí hay un conflicto de uso de suelo donde esta combinada industria con viviendas y usted acudió al llamado de la CVC y las demás personas no acudieron entonces

pues nosotros pensamos que eso se debe dirigir hacia otro espacio ese conflicto que ustedes tienen entre casas y habitación de muros. Gracias.

Replica: Fabián Henao Pérez, Dirección ambiental suroriente

Debido al cambio de uso de suelo que usted dice usted dice que fue en el 2014 cierto, la empresa lleva más de 12 años funcionando ahí, ósea que del 2014 hacia atrás que uso tenía, eso era agrícola y ganadero cierto, ahora el ruido que dicen que no existe es mentira porque ellos no han aislado justamente la empresa como dicen las normas no existe un área de investigación de ruido y yo tengo videos y yo quiero es que vayan personal diferente a los de Palmira a que constaten porque son tres años cinco meses que las entidades de control de candelaria excepto la CVC no han ido a ver qué es lo que pasa en mi Casa .

El personero que hace las funciones de defensor del pueblo 3 años cinco meses que nunca ha ido a ver qué pasa en la casa.

Replica Director CVC a Fabian Henao:

De acuerdo a la solicitud del señor Henao pues doy la instrucción para que la Dirección de Gestión Ambiental se apersona del caso y haga la visita ojalá en coordinación con usted señor Henao y revisemos que lo que nos interesa a nosotros y a esta Dirección General es atender los requerimientos y las solicitudes de la comunidad y sobretodo resolver las situaciones ambientales que tengan a bien compartir con nosotros entonces, el ingeniero CARLOS AUGUSTO DUQUE CRUZ que el Director de Gestión Ambiental ha tomado nota para proceder a atender esta inconformidad .

- **Jose Hugo Ordoñez. Brut – zarzal**

Pregunta; recomendación de trabajar con comunidades negras de valles interandinos muy buenos días para todos y todas y especialmente a la mesa la recomendación que se hace por parte de los consejos de los valles interandinos es debido a que no nos vemos incluidos en las dar, en los municipios. Nosotros como corregimiento del municipio de zarzal estamos en la cuenca del rio la paila. Hemos contribuido mucho al mantenimiento de esa cuenca, pero necesitamos que la corporación y las dar nos tengan en cuenta a los consejos que tengamos participación dentro de las dar como representación de los consejos de los valles interandinos muchas gracias.

Respuesta: Paula Andrea Soto– Directora Territorial Brut de la CVC

Buenos días para todos. Don José Hugo, los consejos comunitarios son muy importantes como actores sociales para la Corporación, Es tanto así como en el proceso de formulación de los planes de acción en especial, este plan de acción 2016 - 2019, han participado activamente al incluir proyectos y propuestas para trabajar con las comunidades. Han desarrollado proyectos de etnoeducación 2013,14, 15. Acción de conservación y restauración de zonas donde están los consejos comunitarios y también ha trabajado con proyectos ciudadanos de educación ambiental procedas con enfoque de género 2015 - 2016 y contemplan seguir incluyendo este tipo de proyectos que están basados de acuerdo a las situaciones ambientales del territorio y las necesidades de las comunidades. Podríamos para el caso de la DAR Brut sentarnos y revisar cuales son los proyectos propuestas para hacer el trabajo articulado.

Replica: José Hugo Ordoñez Palomino

Estamos de acuerdo y trabajar como representante de un consejo comunitarios del municipio de zarzal corregimiento de la paila y asesoro 7 consejos más le cuento que para mí esto es nuevo pero a nosotros no

nos han tenido en cuenta estamos reclamando no solamente eso, sino que tenemos personas calificadas dentro de la dar y representación nuestra, reclamamos la inclusión eso es que nosotros necesitamos todo el tiempo estar mandados y la representación nuestra que como todo negro vallecaucano necesitamos acciones y estar presentes.

Moderador: Doris Montoya gamboa pacifico este, la señora no está.

- **Carlina Hinestroza**

Preguntas: Solicitamos que la CVC implemente en mayor medida los programas de PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) en con la coordinación de las juntas de consejo y representante legal en nuestras comunidades. La solicitud de capacitaciones de consejos comunitarios con los bonos de carbono se da cuenta que han solicitado eso y nunca se ha n hecho realidad y queremos que la cvc nos capacite en esos bonos, y la parte de alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales y lluvias y abastecimiento de acueductos.

Respuesta: Jose Ancizar Arenas – Director Territorial Pacifico Oeste de la CVC

Respecto a la primera pregunta sobre los praes la CVC de acuerdo con la política de educación nacional viene apoyando en asesorías implementación de los proyectos esos proyectos son importantes para la entidad y en especial en la pacifico oeste les podemos nombrar unos ejemplos en los Consejos Comunitarios de Calima San Juan: I.E , San Pedro Claver – en Cabeceras Bajo San Juan - I.E Alfredo Vázquez Cobo; - en San Isidro: I.E- Niño Jesús de Praga – Implementación de Granjas Agroforestales - Cuenca Bahía Buenaventura Bahía Málaga: I.E. Rosa Zarate de Peña – Bazán Bocana - I.E. Institución educativa Juan chaco sede Santa Librada de la Barra – Cuenca – Dagua Anchicaya. I.E. Francisco Javier Cisneros en Cisneros; Antonio José de Sucre en Sabaletas – entonces porque es muy importante que nos recomienda es política de la corporación es ir ampliando la cobertura en las diferentes unidades de gestión de cuencas dentro de nuestro plan de acción tenemos incluidos esta ampliación de nuestros programas muy seguramente les vamos a llegar allá siempre le estamos preguntando a los consejos comunitarios nos dicen con que institución educativa avanzamos ese proyecto y estamos articulados en ese aspecto.

En la segunda pregunta sobre los bonos de carbono, la CVC coordina con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la posibilidad de realizar capacitación en el de bono de carbón en el momento se tiene la estrategia de banco2 y el tema de negocios verdes dos estrategias importantes que está impulsando la CVC en estos momentos y la idea es llegar a los consejos comunitarios con estas estrategias ya que es una generación de incentivos por pagos de servicios ambientales y es un herramienta de conservación que puede ser utiliza por en los territorios colectivos en el departamento banco2 y negocios verdes son programas relativamente nuevos para la CVC se le esta dando el impulso del director general y tenemos próximamente un compromiso hacer un lanzamiento de banco2 en Buenaventura cuando se tenga YA esa implementación clara de que como va funcionar porque creemos que para la costa pacifica es muy importante.

Respuesta de Carlos Augusto Duque Cruz Director de Gestión Ambiental

Frente a los diferentes procesos de infraestructuras tanto en ptar como acueductos sistema de tratamiento de aguas residuales domesticas, la CVC en el presente año en esta vigencia fiscal tiene dos proyectos para la adecuación de acueductos en los consejos comunitarios llano bajo y consejo comunitario de limones. De la misma manera en el presente plan de acción 2016-2019 se tiene un proyecto de potabilización para la descontaminación del recurso hídrico allí en este proyecto se tiene complementado que deben entregar los proyectos que deben beneficiar a las comunidades étnicas, pero para esto la dirección general una resolución 0660 y 0611 de septiembre de 2016 donde los consejos comunitarios deben cumplir una serie de condiciones.

Como están la mayoría de representante legales de los consejos comunitarios para que tomen atenta nota porque se hizo esto porque a raíz de varios visitas que se realizó hace dos años y medio a varios consejos comunitarios para tratar de implementar sistemas individuales de tratamiento vimos con preocupación que muchos de estos ya tenían estos sistemas implementados y habían sido abandonados porque se habían

gll

Man

llenado como tal no habían compromiso de las comunidades que estos sistemas necesitan un mantenimiento para poder conservar su vida útil de 10 a 15 años.

En la resolución dice claramente solicitud de las comunidades étnicas rurales sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas individuales y nucleadas las exigencias eran las siguientes las viviendas al beneficiarlas con la utilización del tratamiento deberán ser parte de comunidades étnicas debidamente reconocidas, las viviendas dispersas de las comunidades étnicas deberán ser habitadas mínimo por dos personas, para viviendas dispersas donde se van a instalar este sistema individuales se debe tener un área de instalación de mínimo de 10 metros cuadro y alejado de cinco metros de la vivienda.

Tuvimos el caso de Anchicayá donde la mayoría de las viviendas están ubicadas sobre la zona protectora del río en unas pendientes altas donde no había zona para instalar estos sistemas del tratamiento entonces de allí también sale estas exigencias de estas resolución para estas viviendas Nucleadas donde se instalen colectivos se deberá contar con el diseño del tratamiento de construcción aprobados por la CVC, contar con una servidumbre, si es el caso presentar acuso firmado de parte de la comunidad por su representante garantizado la responsabilidad por la operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales. Esto con asegurar la vida útil del sistema y que la inversión no sea corto plazo sino a mediano y largo plazo para que sea inversión cumpla su función de descontaminar y prestar un servicio a la comunidad.

De la misma manera el año pasado hicimos un convenio para realizar un diagnostico de varios sistemas de acueducto como tratamiento de agua el cual se llevo a cabo en los siguientes sectores de abastecimiento ; san Lorenzo en el rio Naya, San isidro, el danubio el alto Achichaya llano bajo gradualito, campo hermoso, san marcos, el engaño, la plata en bahía Málaga y unos resguardos de comunidades indígenas, varios de estos sistemas están operando normalmente tienen unos presupuestos que los están revisando en el estudio para definir las inversiones en estos sectores como tal.

Los invito a que nos recojamos en la resolución 0660 y 0611 y hacia de esta manera de este plan de acción 2016-2019 podamos cubrir las necesidades básicas de los consejos comunitarios de la región pacifica.

- **Jaime González – tiene tres inquietudes**

Se me presenta una inquietud la primera es que si existe un plan de inversión de la Corporación en los territorios de los consejos comunitarios del municipio de Dagua. Dos que haya más participación de los consejos comunitarios en el fortalecimiento de la educación ambiental y tres en relación a la acciones conjuntas CVC consejos comunitarios en los temas que concierne en estos territorios.

Respuesta de Luis Guillermo Parra, Director de Planeación

Para el señor Jaime González de los consejos comunitarios de la vereda Trapiche del corregimiento de sabaleta, quiero iniciar comentándole que el Plan de Acción 2016 -2019 se estructuró bajo la sombrilla del Plan de Gestión Ambiental Regional que son los escenarios donde visualizamos el medio ambiente hacia 22 años, aproximadamente al 2032, estaríamos viendo cómo queremos que sea el Valle del Cauca y para explicarle que ese Plan de Acción se hizo basándonos en esos componente y esas variable criticas del plan de gestión ambiental, esto para responder su pregunta. Cuando formulamos el plan de gestión nosotros hicimos todo la socialización con todos los sectores de la sociedad vallecaucana entre ellos los consejos comunitarios, las comunidades étnicas indígenas, Ong, los sectores productivos, hicimos un ejercicio donde se tuvieron tres elementos, para poder dentro de las situaciones ambientales poder apostarle a que íbamos a invertir, se hizo una tarea de priorización, localización y focalización, que permitía saber donde estaban las situaciones más criticas ambientalmente hablando para poder hacer las intervenciones, entonces tengo que contestarle que en Plan de Acción, que es una mirada regional y focalizada hacia los diferente municipios, realmente no contempla un plan específico para los territorios de los consejos comunitarios es un plan para toda la sociedad para todos los territorios y nuestro enfoque se da por cuenca de municipio, nosotros atendemos las necesidades, prioridades, focalizamos las situaciones criticas en la cuenca y por municipio no por consejo comunitario, entonces para concretarle la pregunta, no hay un plan específico, pero si hay

